

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9126 VALENCIA

Edicto.

Doña Neus Sabater Ventura, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000117/2012 habiéndose dictado en fecha 1 de marzo de 2012 por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Talleres Antonio Vicente, Sociedad Limitada, con CIF B-46357737, y domicilio en Alboraya (Valencia), calle Peris Aragó, número 36.

Alquileres Antonio Vicente, Sociedad Limitada, con CIF B-96513536 y domicilio en Alboraya (Valencia), calle Maestro Serrano, número 11.

Alboraya Motor, Sociedad Limitada, con CIF B-96182746 y domicilio en Alboraya (Valencia), calle Peris Aragó, número 36.

Guconsa Auto, Sociedad Anónima, con CIF A-96205984 y domicilio en Alboraya (Valencia), calle Peris Aragó, número 36.

Auto Elite, Sociedad Anónima con CIF A-46261905 y domicilio en Quart de Poblet (Valencia) Carretera Nacional III, kilómetro 349,500.

Elite Fracción, Sociedad Limitada, con CIF B-96684873 y domicilio en Alboraya (Valencia) calle Peris Aragó, número 36, decretándose la intervención de las facultades de las mercantiles, habiéndose designado administrador concursal a Don Juan Vicente Olarte Madero, con D.N.I. 5.242.909-J, con domicilio profesional en Plaza Ayuntamiento, 22 - 4, Valencia, teléfono 963252266, y correo electrónico antoniovicente@olarteasc.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015360-1